

**SOLICITUD DE INFORMACION: 240474322000011**

**PROMOVENTE: JONNATHAN JOSUÉ SERRANO VENANCIO**

**SOLICITUD DE INFORMACION: 240474322000011**

**AUTORIDAD: UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

En San Ciró de Acosta, Municipio del Estado de San Luis Potosí, a 21 de septiembre de 2024 .-----

-----

Visto el estado que guardan los autos y estando en condiciones de responder al ciudadano en términos del artículo 154 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, y para un mejor proveer se hace un desglose de la información que se desprende de la solicitud del ciudadano, quedando como sigue:

***Descripción de la solicitud: Debido a que los Atlas de Riesgos son instrumentos esenciales para la elaboración de políticas públicas, programas, estrategias y procedimientos en todas las etapas de la gestión integral del riesgo, contribuyendo así a prevenir afectaciones a los derechos humanos y al medio ambiente, y en virtud de mi derecho de acceso a la información pública, amparado por el artículo 6, apartado A, de nuestra Constitución, solicito respetuosamente que se realice una búsqueda exhaustiva y razonable en los archivos de ese sujeto obligado, con el fin de proporcionar los documentos en versión pública o la información que responda a lo siguiente: 1. Última versión elaborada, aprobada y publicada del Atlas de Riesgos Municipal, integrado por los componentes que señala el artículo 112 del Reglamento de la Ley General de Protección Civil, o similar. 2. Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas del Atlas de Riesgos Municipal, o similares. 3. Normatividad aplicable a la elaboración, aprobación y publicación del Atlas de Riesgos Municipal. 4. Autoridad competente para la elaboración, aprobación y publicación del Atlas de Riesgos Municipal. 5. Existencia de una partida presupuestal y un monto específico para la elaboración, aprobación y publicación del Atlas de Riesgos Municipal. En caso afirmativo, indicar el monto para cada rubro. 6. Costo de elaboración del Atlas de Riesgos Municipal vigente. 7. Recepción de financiamiento de algún fondo estatal o nacional para la elaboración del Atlas de Riesgos Municipal vigente. En caso afirmativo, indicar el monto. 8. Metodología utilizada para la elaboración del Atlas de Riesgos Municipal vigente. 9. Indicadores, parámetros, herramientas o metodologías de evaluación utilizadas para evaluar el Atlas de Riesgos Municipal vigente. 10. Existencia de un visualizador web del Atlas de Riesgos Municipal vigente. 11. Última versión elaborada, aprobada y publicada del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal, o similares. 12. Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas de los Planes de Ordenamiento Territorial Municipal, o similares. 13. Última versión elaborada, aprobada y publicada del Plan de Ordenamiento Ecológico-Ambiental Municipal, o similares. 14. Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas de los Planes de Ordenamiento Ecológico-Ambiental Municipal, o similares. 15. Última versión elaborada, aprobada y publicada del Plan Municipal de Protección Civil, o similares. 16. Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas del Plan Municipal de Protección Civil, o similares. 17. Evidencia de la incorporación del Atlas de Riesgos Municipal al programa de desarrollo social, económico y/o urbano del municipio. Agradezco de antemano su atención a esta solicitud.***

**SOLICITUD DE INFORMACION: 240474322000011**  
**PROMOVENTE: JONNATHAN JOSUÉ SERRANO VENANCIO**

Ahora bien, de las gestiones a que hace referencia el numeral 54 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, realizadas por esta Unidad de Transparencia, y de la lectura y análisis del escrito principal, se tiene a bien informar lo siguiente:

***En relación al Atlas de Riesgos, nuestro municipio no cuenta con la capacidad económica para costear el gasto que conlleva hacer este proyecto en nuestro municipio, le comparto el link de los municipios a nivel Estado que si tienen creado y actualizado su Atlas de Riesgos***

<http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/>

[http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/AtlasEstatales/?&NOM\\_ENT=San%20Luis%20Potos%C3%AD&CVE\\_ENT=24](http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/AtlasEstatales/?&NOM_ENT=San%20Luis%20Potos%C3%AD&CVE_ENT=24)

Por último, con fundamento en el numeral 147 de la Ley en Cita, y toda vez que la solicitud que hoy nos ocupa se realizó por medio del sistema SISAI 2.0, notifíquese el presente proveído por el mismo medio, de igual manera y en atención al artículo 154 tercer párrafo de la Ley de la Materia, se le hace del conocimiento al solicitante de los medios de defensa que la ley le confiere, siendo el de Recurso de Revisión ante la CEGAIP, mismo que se encuentra contenido en el 166 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado. -----

Así lo resolvió y firma la, C. Jorge Ivan Reynoso Vielma, Director de Protección Civil del H. Ayuntamiento del Municipio de San Ciró de Acosta, San Luis Potosí. -----